



Asunción, 4 de abril de 2024

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 1/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRÍAS DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA”.

La Dirección de Contrataciones del IPTA, en cumplimiento a la Ley N° 7021/22 y la Resolución DNCP N° 454/2024, a través de la presente cumple en presentar el justificativo en virtud del cual se fundamenta la utilización de la modalidad de Contrato Abierto para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 1/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRÍAS DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES DEL IPTA”.

Al respecto, en este tipo de llamados no se puede definir con exactitud la cantidad y amplitud la contratación de servicios de mantenimiento y reparación que será utilizado a lo largo de la vigencia del contrato; en ese sentido existen servicios de mantenimiento preventivo que debe realizarse con una cierta periodicidad para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de refrigeración, sin embargo, el uso normal de los mismos genera desgastes y desperfectos que no pueden preverse con antelación como para determinar con exactitud una cierta cantidad de eventos o repuestos durante un determinado periodo de tiempo, y para el buen cumplimiento de los fines y objetivos trazados institucionalmente se requiere que los mismos se encuentren en óptimas condiciones para su utilización en forma permanente, por lo que esta dependencia recomienda aplicar la Modalidad del Contrato Abierto por montos máximos y montos mínimos

Atentamente.



Abg. SERGIO GOMEZ AMARILLA
Director de Contrataciones (IPTA)

Visión: ser una institución líder en investigación e innovación tecnológica de la producción agraria sostenible que contribuya al bienestar de la población.

Misión: Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas, procesos y formas de producción, sostenible y competitiva para el sector agrario, con inclusión social y gestión de talento humano.

Sede Central: Ruta II, Mariscal Estigarribia Km. 10,5 San Lorenzo, Paraguay

Oficina de Gestión: Avda Aviadores del Chaco y Tte 1° Carlos Rocholl - Asunción Paraguay